

Acta Junta Electoral CoPER:

-Siendo las 9:30 hs del día viernes 16 de julio del año 2021, en la sede del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos (CoPER), la Junta Electoral del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos (CoPER), integrada por las y los matriculados Ps. Carmen Maria del Huerto Tibaldi MP 0091, Lic. Luciano Affranchino MP 1195, y el Lic. Diego Morabes MP 2439, con la presencia y participación del Tribunal de Disciplina, integrada por los Lic Maximiliano Bruera MP 0548 y Lic. Andres Ijalba MP 0758, del Consejo Directivo, integrada por el Lic. Eduardo Cuaranta MP 0145, Ps. Aldalgisa Toplikar MP 0272, Lic. Alejo Blache MP 1808, Lic. Delia Dellman MP 0165, y la asesora legal, abogada Maite Churruarin, dar inicio a la cuarta (4ta) reunión de Junta Electoral, resolviendo los siguientes puntos:

Primer Punto: Se repasa ante los presentes la incorporación a la Junta Electoral de la Ps. Carmen Maria del Huerto Tibaldi MP 0091, por resolución 327 del Consejo Directivo de fecha 14 de Julio del corriente año, debido a la renuncia de la Lic. Victoria Elizabeth González MP 1534.

Segundo Punto: Se acuerda que, teniendo en cuenta lo decidido en la resolución N°1 de la Junta Electoral, y, a partir del debate de las y los presentes sobre la compleja situación que atravesará la asamblea anual ordinaria en su inédita celebración de forma virtual, se acuerda establecer el sistema de lista completa, tanto para la elección del Consejo Directivo como para el Tribunal de Disciplina. En consecuencia, dicho acuerdo deja sin efecto el apartado "Distribución de Cargos" de la resolución señalada, publicada el día jueves 15 de Julio del corriente año en la página del CoPER, entendiéndose que resulta conveniente que dicha cuestión se tratada y/o decidida de manera presencial en la próxima asamblea, a los fines de realizar un debate que permita la exposición de opiniones y posiciones que garantice la debida participación de los asambleístas

Tercer Punto: Se acuerda que, atento a la necesidad del ejercicio específico del tribunal y los acuerdos asamblearios aprobados con anterioridad, se confeccionará el anexo I de las planillas de presentación de listas, donde se solicite a las listas postulantes a ocupar

cargos en el tribunal de disciplina la incorporación de dos (2) fiscales, un (1) titular y un (1) suplente. Dicho Anexo I se publicara en la página del CoPER y se comunicará a las y los interesados que han mantenido comunicación con la junta electoral vía casilla de correo electrónico.

Cuarto Punto: Se acuerda que, atento al tercer punto de la presente acta, prorrogar la fecha de presentación de listas para participar de la elección de autoridades en la asamblea anual ordinaria para el día lunes 19 de julio del corriente año hasta las 20:00 hs, en la misma forma establecida en la convocatoria.

*No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 hs.

Firmado:

-Ps. Carmen Maria del Huerto Tibaldi MP 0091

-Lic. Luciano Affranchino MP 1195.

-Lic. Diego Morabes MP 2439.

-Lic Maximiliano Bruera MP 0548.

-Lic. Andres Ijalba MP 0758.

-Lic. Eduardo Cuaranta MP 0145.

-Ps. Aldalgisa Toplikar MP 0272.

-Lic. Alejo Blache MP 1808.

-Lic. Delia Dellman MP 0165.

-Abogada Maite Churruarin.